Presentación

La publicación que tiene el lector ante él es el resultado de la colaboración entre las autoridades independientes de control y garantía de la legislación de transparencia estatal y autonómicas y la Fundación Democracia y Gobierno Local, que hace ya algunos años acordaron poner en común sus esfuerzos para confeccionar un producto que ayude a la divulgación, entre los operadores jurídicos y, en general, los ciudadanos interesados en la materia, de la interpretación que van haciendo los respectivos órganos de control de la legislación aplicable en materia de transparencia, con una especial atención a su proyección en el ámbito local.

Es una publicación en la que se reúnen las principales resoluciones y dictámenes de los órganos de garantía, así como la jurisprudencia más relevante de los tribunales que se haya suscitado con ocasión de los recursos contenciosos que se hayan planteado frente a sus resoluciones.

Todo ello, de forma ordenada, mediante la incorporación de cada uno de los informes anuales elaborados por los responsables de las autoridades de transparencia implicadas, hecho este que da un especial valor a la publicación, pues la misma no es simplemente el producto de un trabajo de síntesis hecho por terceros, sino que es la propia autoridad autora de cada informe la que selecciona y reproduce aquellas resoluciones que a su entender son las más significativas de las que ha emitido, en la anualidad de referencia, siempre desde la perspectiva de la Administración local. Y lo hacen, además, con vocación de divulgarlas para facilitar así una interpretación armónica de la legislación de transparencia en relación con otros marcos legales con los que pudieran entrar en contradicción aparente, contribuyendo, además, a ponderar el derecho a la información con otros derechos, privados o públicos, con los que asimismo pudieran entrar en conflicto.

El Anuario contiene, en su parte final, un anexo doctrinal que incluye un índice de voces donde se relacionan de forma sistemática los diferentes capítulos que integran la materia de transparencia con los conceptos que los integran, haciendo referencia a las resoluciones que les afectan.

Todo ello hace que el *Anuario de Transparencia Local* 2020 cumpla el objetivo de difusión y formación en materia de transparencia que se propuso con la firma, en abril de 2017, en la ciudad de Sevilla, del Protocolo de colaboración entre la Fundación Democracia y Gobierno Local y los órganos de garantía con competencias revisoras de las actuaciones de las administraciones locales: el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña; el Consejo de Transparencia de Aragón; la Comisión de Transparencia de Galicia; y el Comisionado de Transparencia de Canarias; a los que se sumó, posteriormente, el Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana. Además, en la realización del Anuario participan también el Comisionado de Transparencia de Castilla y León y el Consejo de Transparencia de Navarra.

Ha habido interés desde el primer número del Anuario, publicado en 2019, en que la publicación contuviera asimismo un apartado académico mediante el que poder contribuir a la reflexión sobre distintos aspectos relacionados con la transparencia, con un objetivo propositivo de mejora funcional y legislativa.

En este sentido, el ATL 2020 contiene dos interesantes estudios doctrinales de máxima actualidad. Uno sobre "Integridad y transparencia en la contratación pública y su significado en tiempos de emergencia", elaborado por José María Gimeno Feliu, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza; y un segundo estudio sobre "La transparencia de los algoritmos que utilizan las administraciones públicas", a cargo de Agustí Cerrillo i Martínez, catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat Oberta de Catalunya.

Podemos concluir esta presentación afirmando que el *Anuario de Transparencia Local*, pese a su juventud (este es el tercer año en que se publica), se ha consolidado ya como una herramienta de primer orden en la interpretación y clarificación de la legislación en materia de transparencia. Tanto en lo que se refiere al ámbito material y subjetivo como a las cuestiones de procedimiento en cuanto a solicitud, acceso y límites a la información pública, entre los cuales y significativamente, el relativo a la protección de datos personales y del propio proceso de reclamación ante los órganos de garantía. Paulatinamente se va generando, de esta forma, un fondo doctrinal y jurisprudencial de gran utilidad para los operadores jurídicos en lo que atañe a la interpretación y aplicación de la diversidad de las leyes de transparencia aplicables en cada territorio.

Ramon Camp Batalla
Director del Anuario de Transparencia Local